

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AZUCA DISEÑO
GRAFICO (ADIGRA CIA. LTDA.)
5 de abril 2016**

En las oficinas de AZUCA DISEÑO GRAFICO (ADIGRA CIA. LTDA.), ubicadas en calle San Ignacio #1001 y Jonás Guerrero, Edificio Barranco, piso 7, oficina 7 de la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, hoy martes 5 de abril de 2016, se reúnen los socios de la compañía: Juan Lorenzo Barragán Miller, titular del derecho de propiedad de trescientas (300) participaciones de un dólar cada una, Luz Elena Coloma, titular del derecho de propiedad de sesenta (60) participaciones de igual valor y Paula Barragán, titular del derecho de propiedad de cuarenta (40) participaciones de un dólar cada una, resultando que asisten el 100% del capital según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Universal de Socios. Preside la sesión Luz Elena Coloma en calidad de presidenta, actúa como secretaria la socia Paula Barragán Miller.

La señora Presidenta Luz Elena Coloma, dispone que por Secretaria se dé lectura de la convocatoria del 28 de marzo de 2016, a la reunión, documento que dice lo siguiente:

A los 28 días del mes de marzo, en mi calidad de Gerente General de la empresa AZUCA DISEÑO GRAFICO (ADIGRA CIA. LTDA.), en atención a lo estipulado en el 238 de la Ley de Compañías, me permito convocar a la Junta Universal de Socios, que tendrá lugar el día el día martes 5 de abril del 2016, a las 15h00, en las oficinas de AZUCA ubicadas en calle San Ignacio #1001 y Jonás Guerrero, Edificio Barranco, piso 7, oficina 7.

La finalidad de la reunión será tratar el siguiente orden del día: 1. Informe de resultados del año 2015.

Se procedió a tratar lo referente al punto único, para lo cual toma la palabra el Gerente General Juan Lorenzo Barragán Miller, quien manifiesta que a fin de dar cumplimiento con con lo prescrito en el artículo séptimo del Estatuto de la Compañía, se procede a presentar el informe de resultados del año 2015.

La Presidenta pone a consideración de los Socios el punto único en mención y se acuerda que las utilidades generadas en el año 2015, no serán entregadas a los socios por falta de liquidez y serán registradas como utilidades acumuladas. De esta manera queda concluido el único punto del orden del día.

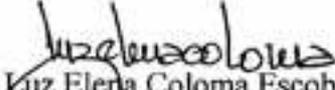
Por haberse agotado la agenda, siendo las 15h45 del día y fecha antes indicados, la Presidenta concedió un receso para la elaboración de esta acta, transcurrido el cual se reinstaló la Junta, conoció el texto del presente documento y lo aprobó, unánimemente en todos sus partes.



Dra. Paola Andrade Torres

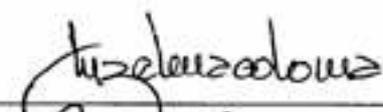
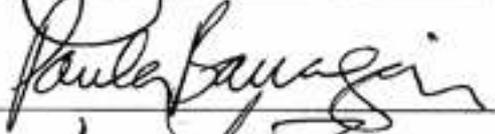
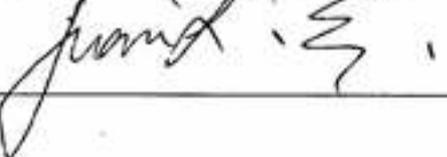
Concluyó la sesión a las 16h00 del día martes 5 de abril de 2016.

Conforman el expediente de esta junta, una copia de la presente acta y la lista de asistentes.


Luz Elena Coloma Escobar
PRESIDENTE


Paula Barragán
SECRETARIA- SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AZUCA
DISEÑO GRÁFICO (ADIGRA CIA. LTDA.)**

Nombre	Firma
Luz Elena Coloma	
Paula Barragán	
Juan Lorenzo Barragán	



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 28 ABR. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

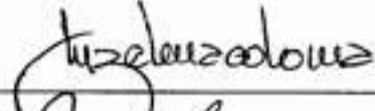
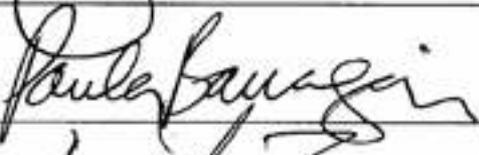
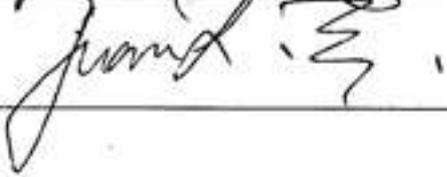
Concluyó la sesión a las 16h00 del día martes 5 de abril de 2016.

Conforman el expediente de esta junta, una copia de la presente acta y la lista de asistentes.


Luz Elena Coloma Escobar
PRESIDENTE


Paula Barragán
SECRETARIA- SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AZUCA
DISEÑO GRÁFICO (ADIGRA CIA. LTDA.)**

Nombre	Firma
Luz Elena Coloma	
Paula Barragán	
Juan Lorenzo Barragán	



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 25 ABR. 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA